



**GOBIERNO REGIONAL  
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

**CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE ZONIFICACIÓN  
DEL BORDE COSTERO E INFORME AMBIENTAL DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).**

El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, informa a la ciudadanía que se da inicio al proceso de **“Consulta Pública del Anteproyecto de Zonificación del Borde Costero e Informe Ambiental de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)”**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del Decreto No 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Los documentos en consulta y el procedimiento que deben cumplir las observaciones que se realicen, se podrán conocer desde el día Lunes 10 de Marzo de 2025 en la página principal del sitio Web del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, [www.goremagallanes.cl](http://www.goremagallanes.cl)

El plazo para formular las observaciones se prolongará por 30 días hábiles a contar del Lunes 10 de Marzo de 2025, las cuales podrán ser realizadas a través del formulario que se habilitará para ese fin en el mismo sitio web.

**JORGE FLIES AÑÓN  
GOBERNADOR REGIONAL  
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**